

115266



115266

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España a favor de D. FERNANDO GARCIA ARTAL, de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA en la calle Inglaterra - nº 10, cuyo Modelo de Utilidad tiene por objeto:

"UN JUGUETE IMPULSOR DE PELOTAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de un juguete lanzador de pelotas, de nueva concepción, que presenta una originalidad muy notable, lo que le hace acreedor de un máximo interés.

5 De modo fundamental, el nuevo juguete lanzador que se preconiza, está constituido por uno o más elementos impulsores - respectivamente integrados por dos reglas provistas de asideros, que se encuentran adaptadas en dos lados opuestos de una pieza rectangular de malla o similar.

10 Los lados de dicha pieza de malla, comprendidos entre los bordes de las reglas que constituyen los asideros, están dotados de tiras elásticas que enlazan los mismos, lo que les confiere facultad de recuperación si se extienden en sentido de separación.



Esta circunstancia, determina la funcionabilidad de este elemento, puesto que las tiras elásticas citadas, están dispuestas con una longitud menor que el largo de la pieza rectangular de malla, lo que determina que la misma forme bolsa en posición de reposo, o sea estando sin estirar las tiras elásticas.

Si en estas condiciones se dispone una pelota en el centro del abolsado que forma la pieza de malla al separarse bruscamente las reglas constituidas en asideros, se estiran las tiras elásticas, y al tensarse la pieza de malla violentamente, se impulsa hacia afuera la pelota en ella depositada.

El juguete así constituido, puede ser utilizado por un solo muchacho, a base de lanzar la pelota ascendentemente y recogerla en su descenso, Pero también es posible utilizarlo por varios usuarios a la vez, por ejemplo, dos, con lo cual pueden lanzarse el uno al otro la pelota sucesivamente, con la posesión individual para cada uno de ellos, de un elemento lanzador.

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica:.

En dichos dibujos:

Las figuras 1ª a 3ª, muestran en perspectiva, planta, y alzado lateral, respectivamente, el elemento impulsor.

La figura 4ª representa el mismo elemento extendido, por

115266



haberse separado las reglas constituidas en asas, lo que determina que si una pelota incide sobre la malla, o se ha depositado sobre ella, sea lanzada bruscamente.

5 Según se aprecia en los dibujos adjuntos, el juguete que se preconiza, está constituido por un elemento lanzador, en cantidad igual al número de jugadores, por ejemplo, uno, dos, etc. y por una pelota -1-.

10 El elemento lanzador citado, consta de dos reglas -2- -2'- que conforman asas -3- -3'- en donde se disponen las manos del usuario, en cuyas reglas se adaptan mediante remaches -7- las piezas -4- -4', también planas, quedando retenidos entre unas y otras, dos bordes enfrentados de la malla rectangular -5-.

15 En los bordes libres de esta malla rectangular -5-, o sea aquellos pertenecientes a los lados que no están retenidos por las reglas -2- -2'- y las piezas -4- -4', existen las tiras elásticas -6- -6'-, que por tener menor longitud que la normal de la malla, determinan que la misma forme un abolsado cuando no se tensan las tiras elásticas, -6- -6'- circunstancia a la que se debe la -  
20 funcionabilidad del juguete, puesto que si sobre uno de estos elementos incide una pelota, al tensar el mismo, rebota sobre su superficie.

25 Inversamente, para lanzar una pelota, basta con situarla sobre el elemento lanzador propuesto, y al traccionar en sentido de separación las asas -3- -3'-, o sea al tensar bruscamente la malla o red -5-, se provoca su lanzamiento.

Evidentemente, cabe dentro de lo posible que la malla o red -5- sea elástica de por sí, en cuyo caso no será necesario el concurso de los tirantes elásticos -6- -6'-.

115266



Por otra parte, es tambien evidente que el modo de sujetar la malla sobre las regletas que contienen las asas, es susceptible de otras realizaciones, por ello, se hace constar que sobre la forma de ejecución contenida en los dibujos, se podrán introducir por el titular de este Modelo, cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes para la industrialización del juguete.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

-----

1ª.-UN JUGUETE IMPULSOR DE PELOTAS, que esencialmente se caracteriza por contar de un elemento lanzador, integrado por dos reglas provistas de asas de accionamiento, fijadas en dos lados opuestos de una pieza laminar flexible, facultativamente una malla elástica, sobre la que si se deposita o incide una pelota, se verifica su impulsión, al separar bruscamente el usuario las reglas y, por consiguiente, tensar dicha malla.

2ª.-UN JUGUETE IMPULSOR DE PELOTAS, según apartado anterior que esencialmente se caracteriza porque para favorecer la elasticidad de la pieza laminar flexible, los bordes libres de la misma están ocupados por sendas tiras elásticas, cuya longitud es menor que la de dicha pieza, con objeto de formar en la misma, un abolsado, que amplia las posibilidades de extensión, al ser separadas bruscamente las reglas constituidas en asideros.

3ª.-UN JUGUETE IMPULSOR DE PELOTAS, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque las reglas constituidas



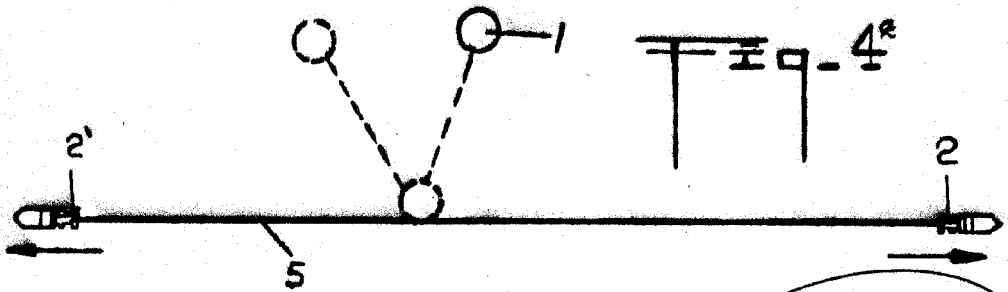
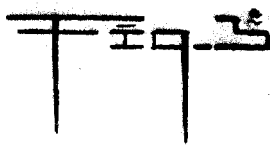
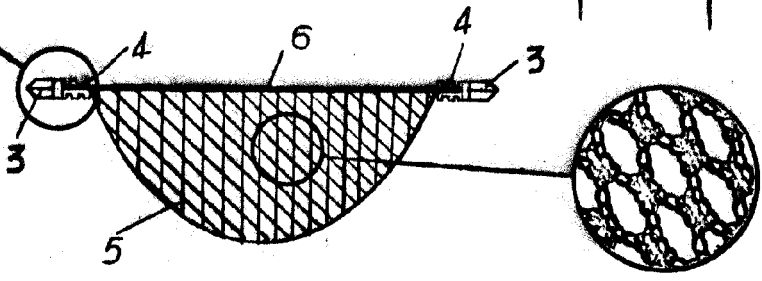
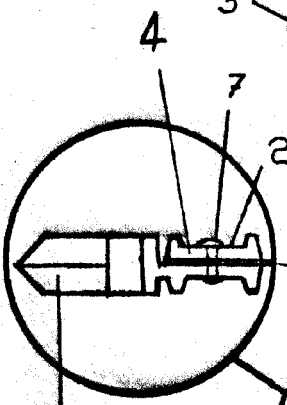
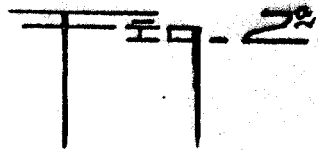
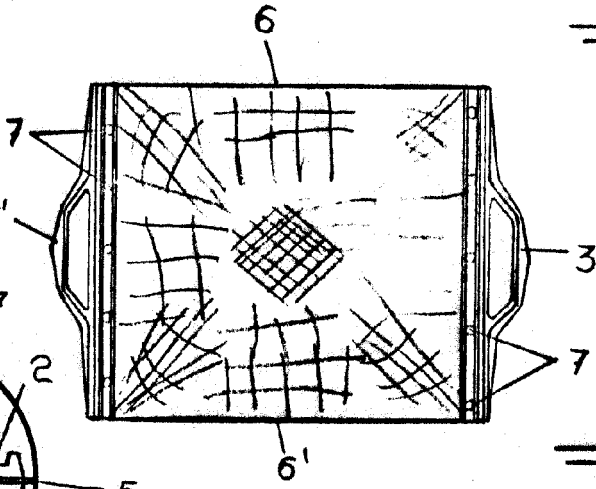
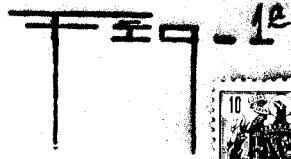
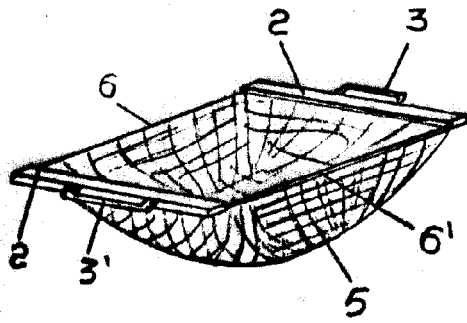
das en asideros, fijan los bordes de la pieza flexible de malla o similar, debido a quedar retenida ésta, entre las citadas reglas y unas tiras rígidas de iguales proporciones, fijadas a aquellas mediante remaches.

4ª.-"UN JUGUETE IMPULSOR DE PELOTAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 4 de Agosto de 1.965.

E. GONZALEZ VACAS  
P.I.P.



Madrid, 4 de Agosto de 1.965.

E. GONZALEZ VACAÑO  
P.P.

ESCALA VARIABLE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Gonzalez Vacaño'.